

SARMIENTO

➤ Más que transparentar los ingresos de los líderes sindicales, se requiere una reforma laboral que impida que los sindicatos se conviertan en cotos de poder.

JAQUE MATE

Dinero de líder

SERGIO SARMIENTO

“El verdadero liderazgo debe ejercerse para beneficio de los seguidores y no para el enriquecimiento de los líderes”.

Robert Townsend

¿Cuánto gana la maestra Elba Esther Gordillo? Simplemente no lo sabemos. La Secretaría de Educación Pública le ha dicho al Instituto Federal de Acceso a la Información que no tiene el dato.

La dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación cuenta, al parecer, con dos plazas públicas, una como directora de escuela y otra como maestra (aunque no sé cuándo fue la última vez que dio clases o dirigió una escuela), pero las dos están adscritas al sistema educativo del estado de México y no al federal por lo que la SEP dice no saber cuánto gana. Pero aun cuando tuviéramos la información de los sueldos de estas plazas, no tendríamos siquiera una aproximación de los ingresos reales de la presidenta vitalicia del sindicato con mayor número de afiliados en nuestro país.

Vivimos en un sistema en que los trabajadores son pobres pero los líderes sindicales ricos. Los dirigentes defienden con todo su poder la “autonomía sindical” que les permite eternizarse en los cargos de responsabilidad y mantener en secreto las finanzas de las organizaciones que comandan.

Los sindicatos mexicanos gozan de un monopolio –validado por el propio artículo 28 de la Constitución que supuestamente prohíbe los monopolios– que les permite interrumpir las actividades legítimas de las empresas casi a discreción y decidir quiénes pueden o no trabajar en determinadas compañías. Si usted desea, por ejem-

plo, contratarse en Luz y Fuerza del Centro, esa paraestatal cuya generosidad con sus trabajadores no se ve afectada por sus enormes pérdidas, y no pertenece a la clase privilegiada de la que surgen los que ocupan cargos de confianza, tiene necesariamente que ingresar al Sindicato Mexicano de Electricistas. Si éste no lo quiere a usted, no importa su capacidad o sus ganas de trabajar: simplemente no podrá laborar en esta empresa. No sorprende así que en nuestro país sea necesario muchas veces comprar una plaza al sindicato para obtener uno de esos empleos jugosos y de poca exigencia que se encuentran principalmente

en el sector público.

Los sindicatos mexicanos obtienen dinero de las cuotas de sus afiliados y de aportaciones de las empresas o instituciones con las que tienen firmados contratos colectivos. Obtienen también otros ingresos de las empresas, algunas veces acordados en los contratos colectivos pero otras veces extraoficiales. Evitar una huelga en una empresa, por ejemplo, tiene un enorme valor de mercado.

Bajo el pretexto de la defensa de la autonomía sindical, las finanzas de los sindicatos son secretas. Ni la sociedad ni los propios trabajadores saben cuánto dinero ingresa en las arcas o en qué se gasta. El manejo de los recursos es, por lo demás, discrecional. La presidenta vitalicia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación puede, por ejemplo, regalar 59 camionetas Hummer a los líderes de las secciones leales. O si lo desea, ante la presión de los medios de comunicación (y no por una rebeldía en el interior del sindicato), puede optar por rifar esos mismos vehículos (seguramente otorgando otros premios a la lealtad de los líderes seccionales).



Fecha 23.01.2009	Sección Primera - Opinión	Página 14
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

Los sindicatos pueden mantener a sus trabajadores en paro de manera indefinida, como ocurre actualmente en Cananea, la importante mina de cobre de Sonora, con el propósito de defender la riqueza de un dirigente sindical que vive en Vancouver, Canadá. Los líderes pueden también ser dueños de relojes, autos, yates y mansiones de lujo sin que nadie les pida cuentas. Los sueldos que reciben por los puestos que mantienen en las empresas de las que surgen o los que tienen en los sindicatos simplemente no explican el nivel de vida del que gozan.

La solución, sin embargo, no radica en perseguir a un líder o a otro, sino en enmendar una ley que permite que quienes gozan de los privilegios de nuestra legislación laboral puedan comportarse con absoluta discrecionalidad y sin rendir cuentas a nadie. Necesitamos impulsar una reforma laboral que elimine la posibilidad de que los líderes sigan utilizando los sindicatos para extorsionar a las empresas, que obligue a los sindicatos a adoptar procedimientos democráticos internos supervisados por una autoridad electoral independien-

te y que obligue a la divulgación pública y a la auditoría externa de todas las cuentas de los sindicatos y de los líderes sindicales.

El tema no es Elba Esther Gordillo, Napoleón Gómez Urrutia o cualquier otro líder sindical en el país. El problema está en un sistema que ha permitido el abuso de los líderes. Hoy más que nunca necesitamos una reforma a fondo de la legislación laboral de nuestro país.

◆ CONTRA EL PARQUE

Un grupo de unos 600 maestros de la Sección 22 que estaba bloqueando dos carreteras en Oaxaca optó ayer por trasladarse a La Ventosa para manifestarse en contra de la inauguración de un parque de generación de electricidad eólica. Un maestro de verdad, por supuesto, no puede darse el lujo de abandonar constantemente su trabajo para participar en protestas y plantones. Es tanto el dinero de los sindicatos, sin embargo, que les alcanza y les sobra para financiar este tipo de movimientos. Al final, quienes pagamos somos los contribuyentes.

Página en internet: www.sergiosarmiento.com